

# Evolución del negocio - 1T 2012

**Bankia**

**Advertencia sobre la información contenida en este documento**

La información que se ofrece a continuación tiene el objeto de mostrar una descripción de la evolución del negocio del Grupo Bankia en cumplimiento de los requisitos regulatorios.

La información contenida en este documento puede estar sujeta a modificaciones derivadas de posibles variaciones sobre los saldos incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011 y, en concreto, de la conclusión definitiva de la auditoría de las mismas, que se harán públicas con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas antes de concluir el mes de Mayo.

**15 de mayo de 2012**

#### **Advertencia sobre la información contenida en este documento**

La información que se ofrece a continuación tiene el objeto de mostrar una descripción de la evolución del negocio del Grupo Bankia en cumplimiento de los requisitos regulatorios.

La información contenida en este documento puede estar sujeta a modificaciones derivadas de posibles variaciones sobre los saldos incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011 y, en concreto, de la conclusión definitiva de la auditoría de las mismas, que se harán públicas con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas antes de concluir el mes de Mayo. En este contexto, puesto que posibles modificaciones sobre las cuentas anuales del ejercicio 2011 pudieran ocasionar variaciones posteriores sobre la información financiera completa correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2012, dicha información será remitida una vez que se dispongan de las cuentas anuales del ejercicio 2011 definitivas y del informe de auditoría de las mismas.

#### **Nota metodológica**

Bankia se constituyó como grupo económico con efectos desde el 1 de enero de 2011, de manera que la formación del grupo en su perímetro de negocio actual se llevó a cabo mediante diferentes operaciones societarias y financieras formalizadas durante 2011. Parte de dichas operaciones se realizaron con efecto contable desde el 1 de enero de 2011, formalizándose el resto a lo largo del primer semestre del pasado ejercicio.

Con el objeto de mostrar una imagen representativa de la evolución de las principales magnitudes de resultados de Bankia en el primer trimestre de 2012, se presenta, a efectos comparativos, un detalle de estas magnitudes consolidadas pro forma del Grupo para el primer trimestre de 2011 que han sido

elaboradas como si el perímetro definido en la reorganización societaria se hubiese realizado en su totalidad con efectos 1 de enero de 2011, incluyendo, por tanto, la adaptación a la nueva estructura de las condiciones financieras de la operativa interna entre Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y Bankia, y la incorporación de las operaciones societarias formalizadas en el primer semestre de 2011, entre las que destacan:

- Eliminación e incorporación de los resultados aportados por determinadas participadas que fueron objeto de compraventa entre BFA y Bankia.
- Consolidación por el método de integración global del Grupo Banco de Servicios Financieros Caja Madrid Mapfre tras la compra en 2011 de una participación adicional hasta totalizar el 100%.
- Ingresos y gastos procedentes de la integración el pasado ejercicio de los activos y pasivos que se incorporaron a Bancaja Habitat fruto de la escisión total de CISA, Cartera de Inmuebles.

## Bankia

- **El margen recurrente antes de provisiones se sitúa en 492 millones de euros** por la contribución del margen de intereses y comisiones, los resultados obtenidos por operaciones financieras y la racionalización de costes.
- **Los gastos generales y de personal se reducen en un 11,1% con respecto al primer trimestre de 2011**, reflejando el ahorro de costes y las sinergias que se desarrollan a medida que avanzan las fases del Plan de Integración.
- El Grupo tiene una capacidad de emisión de deuda cercana a 15.500 millones de euros (incluyendo cédulas de vencimiento inferior a 2015) y activos líquidos de 21.889 millones euros, lo que **excede en más de 15.000 millones de euros los vencimientos** de financiación mayorista hasta diciembre de 2014.
- BFA-Bankia presentó al Banco de España a final de marzo un **plan de saneamiento y reestructuración** que incluía medidas que permitirían cumplir con el RD 2/2012 y normalizar su situación patrimonial. Una vez analizado este plan de saneamiento, el Banco de España requirió además a la entidad medidas complementarias para racionalizar y fortalecer las estructuras de administración y gestión, aumentando su profesionalización, así como un programa de desinversiones. Estas actuaciones adicionales debían servir para reforzar la solidez de la entidad y restaurar la plena confianza del mercado. El Banco de España, a la vista de los acontecimientos de las últimas semanas y la creciente incertidumbre sobre el futuro de la entidad, ha requerido la presentación de un plan reforzado de saneamiento.
- Con fecha 8 de Mayo de 2012 el **Ministerio de Economía y Competitividad** emitió el siguiente **comunicado**: *“El Ministerio de Economía y Competitividad desmiente rotundamente que la entidad financiera Bankia haya sido intervenida. Lo que se ha producido es el anuncio del inminente cambio en la presidencia de la entidad y, a partir de ahora, el objetivo es ejecutar un plan de saneamiento, reestructuración y mejora del gobierno corporativo que garantice su viabilidad futura. El nuevo equipo de gestión deberá presentar sus planes al Banco de España por los cauces normales. El Gobierno apoyará a la entidad, en todo lo que sea necesario, para la consecución de estos objetivos.”*

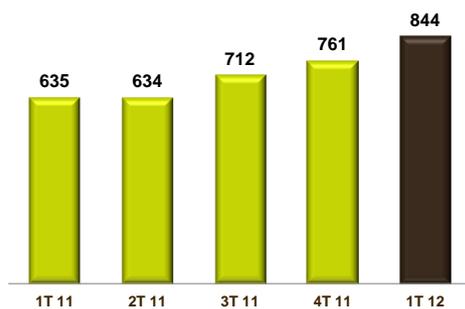
## EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

### Margen de Intereses

Bajo las premisas generales de provisionabilidad advertidas al inicio de este documento que especialmente podrían afectar al **margen de intereses**, en el primer trimestre de 2012 éste se sitúa en 844 millones de euros, lo cual supone un incremento de 209 millones y 83 millones respecto al mismo periodo del ejercicio precedente y del registrado en el último trimestre de 2011, respectivamente, variación que fundamentalmente refleja el efecto de la repreciación de la cartera crediticia, la mejora en los diferenciales de la nueva producción, el menor coste de los

Las **comisiones** netas sumaron a la cuenta de resultados del Grupo 261 millones de euros en el primer trimestre de 2012, un 10% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Hay que tener en cuenta la elevada aportación de las comisiones obtenidas por la estructuración y aseguramiento de emisiones de deuda pública, entre las que destacan las de Generalitat de Cataluña, Generalitat de Valencia, Comunidad de Madrid e ICO, y privada. Se mantuvieron estables las comisiones generadas por riesgos y compromisos contingentes, servicios de valores y comercialización de productos -fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros-, mientras que las comisiones obtenidas por servicios de cobros y pagos experimentaron un retroceso con respecto al cuarto trimestre del ejercicio.

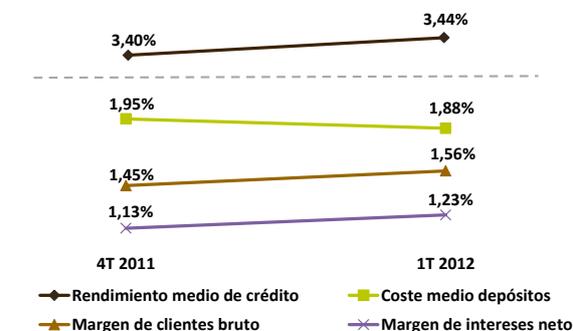
Evolución del margen de intereses



Los **resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio** alcanzaron un saldo agregado de 349 millones de euros. En esta cantidad se incluyen, los resultados obtenidos en la gestión de las carteras de renta fija y los generados por la recompra de bonos de titulización del Grupo (231 millones de euros).

depósitos y la aportación de intereses de la cartera de renta fija.

Así, en los primeros tres meses de 2012 el margen de intereses neto se situó en 1,23% , con un rendimiento medio del crédito que se



situó en el 3,44%.

### Comisiones y ROF

Todo lo anterior, unido a los resultados procedentes de participaciones en sociedades y a los otros productos y cargas de explotación, que en el primer trimestre de 2012 incluyen un incremento en las contribuciones al fondo de garantía de depósitos derivado de la nueva regulación, generaron un **margen bruto** provisional del Grupo de 1.311 millones de euros.

**Gastos de administración**

Los **gastos de administración**, que incluyen gastos de personal y gastos generales, totalizaron 520 millones de euros en los primeros tres meses del ejercicio, 79 millones de euros menos (-13%) que en el cuarto trimestre de 2011 y 88 millones de euros más que en el mismo periodo del año anterior. En términos recurrentes, y excluyendo por tanto determinados efectos extraordinarios del ejercicio 2011, se produce una disminución de 65 millones de euros (-11,1%) en términos con respecto al mismo periodo del ejercicio precedente.

Respecto a los avances en el Plan de Integración, a 31 de marzo de 2012 se habían cerrado 840 oficinas, 817 en el ejercicio 2011 y 23 en el primer trimestre del presente año. Por su parte, la plantilla se ha reducido en más de 4.000 personas desde diciembre 2010.

Por su parte, la integración tecnológica de Bancaja ha quedado completada en abril de 2012, con lo que los sistemas de Bankia ya dan cobertura al 90% del total de clientes del Grupo.

Respecto a las dotaciones por deterioro de activos financieros y no financieros, tal y como se describe en el inicio del documento, los saldos de cierre del ejercicio 2011 están siendo objeto de revisión por lo que las posibles modificaciones sobre éstos pueden ocasionar variaciones en las necesidades de dotación del primer trimestre del ejercicio 2012. Por tanto, una vez disponibles las cuentas anuales del ejercicio 2011 definitivas y del informe de auditoría de las mismas se procederá a estimar las necesidades de dotación de estos activos.



## **EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO**

El Grupo Bankia finaliza el primer trimestre del año con un volumen de negocio en el entorno de los 414.500 millones de euros.

### **RECURSOS DE CLIENTES**

Al cierre de marzo de 2012, los recursos de clientes en balance anotaron un saldo de 204.228 millones de euros, 7.150 millones de euros menos que en diciembre 2011.

Esta evolución durante en el primer trimestre del año es consecuencia, fundamentalmente, del vencimiento de varias emisiones mayoristas y la recompra de bonos de titulación emitidos por vehículos del Grupo.

En cuanto a los depósitos procedentes del sector privado residente, anotaron un incremento de 1.193 millones de euros (+1%) con respecto a diciembre, hasta situarse en 125.115 millones de euros al finalizar el primer trimestre de 2012. Esta evolución combina un descenso de 1.160 millones de euros en cuentas a la vista (cuentas corrientes y cuentas de ahorro), un descenso de 1.387 millones de euros por amortizaciones de cédulas singulares, el crecimiento en cesiones temporales por importe de 2.581 millones de euros y un incremento de 1.160 millones de euros en el resto de depósitos a plazo.

Excluyendo las cesiones temporales y los títulos hipotecarios singulares, los depósitos de clientes en términos estrictos anotaron un descenso de 766 millones de euros (-1%) con respecto a diciembre 2011 hasta situarse en 111.868 millones de euros al cierre de marzo 2012. Esta evolución está ligada, principalmente, a la reinversión en el primer trimestre del año de una parte de los depósitos de nuestros clientes en pagarés minoristas. Incluyendo el tramo minorista de los pagarés emitidos por Bankia, los depósitos de clientes totalizaron 115.688 millones de euros al finalizar marzo 2012.

Por su parte, los depósitos no residentes anotaron un descenso de 7.462 millones de euros como consecuencia de la disminución de la financiación a través de plataformas de negociación y cámaras de contrapartida europeas.

El saldo de los depósitos procedentes de las Administraciones Públicas Españolas se situó en 11.027 millones de euros en el primer trimestre del ejercicio, registrando un aumento de 6.151 millones de euros con respecto a diciembre 2011 como consecuencia del mayor volumen de contratación de repos con el sector público.

## CRÉDITO DE CLIENTES

El crédito a la clientela bruto de Grupo Bankia totalizó 190.053 millones de euros al cierre de marzo 2012, lo que supone una disminución en el trimestre de 2.802 millones de euros, consecuencia de la baja demanda de crédito y el contexto de mayor riesgo de crédito y liquidez en el mercado.

El descenso en los créditos se registra prácticamente en todos los sectores de actividad. En concreto, el crédito a empresas, pymes y autónomos registró una caída del 3,7% en el trimestre, representando un 27,8% del crédito bruto total al cierre de marzo 2012. Por su parte, la financiación a particulares con garantía hipotecaria destinada a la adquisición de vivienda descendió un 1,5% con respecto a diciembre 2011, con lo que su peso sobre el crédito total se situó en un 44,5%. Por lo que hace referencia al crédito con finalidad promoción o construcción inmobiliaria, éste no registró variaciones significativas en el primer trimestre de 2012, representando un 17% del crédito bruto a clientes.

A 31 de marzo de 2012, la mayor parte del crédito a la clientela se centraba en el sector residente, en concreto en el crédito con garantía real, que totalizaba 116.769 millones de euros, un 61,4% del crédito bruto total. El crédito con garantía personal ascendía a 24.214 millones de euros y el crédito comercial a 13.799 millones de euros, representando un 12,7% y un 7,3% respectivamente sobre el crédito total. Al finalizar el primer trimestre del año, la entidad mantenía una limitada exposición al sector público español con operaciones de crédito por importe cercano a 6.500 millones de euros.

## **ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ**

Al cierre del primer trimestre de 2012 el gap comercial (ajustado de adquisiciones y cesiones temporales de activos, títulos singulares y emisiones de pagarés para el sector minorista) se redujo hasta situarse en 66.064 millones de euros, 6.204 millones menos que en diciembre 2011.

A lo largo del primer trimestre del año, el gap comercial se redujo en más de 6.000 millones pasando de los 72,3 miles de millones a finales de 2011 a 66,1 miles de millones a 31 de marzo de 2012. Al finalizar el primer trimestre de 2012 los depósitos de clientes representaban un 76% de la estructura de financiación del Grupo frente al 74% registrado en diciembre de 2011 y el 70% de diciembre 2010.

Al cierre de marzo 2012 el Grupo tiene una capacidad de emisión de deuda cercana a 15.500 millones de euros (incluyendo cédulas

de vencimiento inferior a 2015) y activos líquidos de 21.889 millones euros, lo que excede en más de 15.000 millones de euros los vencimientos de financiación mayorista hasta diciembre de 2014.

La entidad ha realizado en el primer trimestre del año el 53% -9.244 millones de euros- de los vencimientos de financiación mayorista previstos para 2012.

Por otro lado, el 45% de los vencimientos de emisiones del Grupo se producen a partir de 2015, lo que proporciona estabilidad a la estructura de vencimientos del Banco.

## HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de Mayo de 2012, y de conformidad con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA), matriz de Bankia, comunicó que, en dicha fecha, el Consejo de Administración de la entidad acordó, en el marco del RDL 9/2009, así como del acuerdo del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) adoptado el 3 de diciembre de 2010, dentro del proceso de adaptación al Real Decreto Ley 2/2012, y demás normativa aplicable, dirigirse al FROB, a través de Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en Acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles, conforme se estableció en el citado acuerdo de 3 de diciembre de 2010.

Con fecha 14 de Mayo de 2012, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha acordó aceptar la solicitud de la entidad e instar la conversión de los 4.465 millones de euros emitidos en participaciones preferentes convertibles por BFA y desembolsadas por el FROB el pasado 28 de diciembre de 2010 en el contexto del proceso de integración de las 7 cajas de ahorros que constituyeron BFA, habiéndose remitido comunicación a la Entidad al efecto con fecha 14 de mayo de 2012.

BFA-Bankia presentó al Banco de España a final de marzo un plan de saneamiento y reestructuración que incluía medidas que permitirían cumplir con el RD 2/2012 y normalizar su situación patrimonial. Una vez analizado este plan de saneamiento, el Banco de España requirió además a la entidad medidas complementarias para racionalizar y fortalecer las estructuras de administración y gestión, aumentando su profesionalización, así

como un programa de desinversiones. Estas actuaciones adicionales debían servir para reforzar la solidez de la entidad y restaurar la plena confianza del mercado. El Banco de España, a la vista de los acontecimientos de las últimas semanas y la creciente incertidumbre sobre el futuro de la entidad, ha requerido la presentación de un plan reforzado de saneamiento.

Con fecha 12 de mayo de 2012 se ha publicado Real Decreto Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Tras el cálculo preliminar de los mayores requerimientos de saneamientos, el importe estimado para el Grupo Bankia de las nuevas provisiones a constituir para la cobertura del saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, ascienden a 4.722 millones de euros antes de impuestos, adicionales a las exigencias derivadas del Real Decreto Ley 2/2012.

El impacto de estas provisiones adicionales sobre el ratio de capital regulatorio supone una reducción del entorno de los 200 puntos básicos.

En relación a los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su Grupo, tal y como se indica al inicio de este documento, las cuentas anuales del ejercicio 2011 y, en concreto, la conclusión definitiva de la auditoría de las mismas se encuentra actualmente en revisión. De este modo, una vez concluida la mencionada revisión, se registrarán las provisiones necesarias para la cobertura de los mismos.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de este documento se han producido las siguientes modificaciones en la composición del Consejo de Administración de Bankia:

Consejo celebrado el 9 de enero de 2012:

- Incorporación de D. Francisco Pons Alcoy como Consejero y Vicepresidente (cubre la vacante de D. José Luis Olivas Martínez que dimitió en 2011)
- Incorporación de D. José Ibern Gallart como Consejero (en sustitución de D. Atilano Soto Rábanos)

Consejo celebrado el 9 mayo de 2012:

- Incorporación de D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache como Consejero y Presidente Ejecutivo (en sustitución de D. Rodrigo de Rato Figaredo)
- Renuncia de D. Jose Manuel Fernández Norriella como Consejero.

### **Advertencia legal**

Este documento ha sido elaborado por Bankia, S.A. (“Bankia”) y se presenta exclusivamente para propósitos de información. Este documento no es un folleto, ni supone una oferta o recomendación para realizar una inversión.

Este documento no constituye un compromiso de suscripción, ni una oferta de financiación, ni una oferta para vender, ni una solicitud de oferta para comprar valores de Bankia, los cuales deberán estar sujetos a aprobaciones internas de Bankia.

Bankia no garantiza la exactitud de la información contenida en este documento, ni que la misma sea completa. La información aquí contenida se ha obtenido de fuentes consideradas fidedignas por Bankia, pero Bankia no manifiesta ni garantiza que sea completa ni exacta, en particular respecto a los datos suministrados por terceros. Este documento puede contener información resumida o no auditada, y se invita a sus receptores a consultar la documentación e información pública presentada por Bankia a las autoridades de supervisión del mercado de valores. Todas las opiniones y estimaciones están dadas a la fecha indicada en el documento por lo que pueden ser objeto de cambio. El valor de cualquier inversión puede fluctuar como consecuencia de cambios en el mercado. La información de este documento no tiene por objeto predecir resultados actuales y no se da ninguna garantía respecto a las mismas.

La distribución del presente documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida por lo que los receptores del presente documento o quienes finalmente obtengan copia o ejemplar del mismo, se convierten en responsables de tener conocimiento de dichas restricciones y cumplirlas. Aceptando este documento usted acepta las restricciones y advertencias precedentes.

Este documento no revela todos los riesgos ni otros aspectos significantes relacionados con la inversión en los valores/ operaciones de Bankia. Antes de realizar cualquier operación, los potenciales inversores deben asegurarse de que entienden en su totalidad los términos de los valores/operaciones y los riesgos inherentes a los mismos. Este documento no es un folleto para los valores que se describen en el mismo. Los potenciales inversores sólo deben suscribir valores de Bankia teniendo en cuenta la información publicada en el correspondiente folleto de Bankia y no sobre la base de la información contenida en este documento.